

**I Congreso internacional: reinventar la profesión docente. Málaga, 8-10
Noviembre de 2010.**

**Comunicación: Necesidad de introducir la coeducación en la formación
inicial de profesorado**

Mesa de debate y comunicación: “El desarrollo profesional de la mujeres
enseñantes”

Autoras: Iratxe Suberviola Ovejas y M^a Ángeles Goicoechea, Universidad de
La Rioja

Introducción:

En ocasiones las reivindicaciones sobre coeducación pueden ser tomadas como algo anacrónico. Esta opinión de una sección de la sociedad parte de la idea de que en la actualidad existe total igualdad entre sexos, quizás debido a un análisis superficial de la situación. El existo educativo y social de las mujeres es indudable en comparación con épocas anteriores. No obstante, se debe seguir trabajando en diversos ámbitos para la consecución de una total igualdad. En esta labor, la coeducación tiene un peso importante. Los centros escolares y la Comunidad Educativa son responsables de llevar a cabo una educación igualitaria en toda su amplitud, sin quedarse en aspectos puramente organizativos.

La coeducación se ha ido abriendo paso durante los últimos años a partir de experiencias que, han cuestionado los planteamientos tradicionales de un modelo educativo que confundía la igualdad de acceso a la educación, con la educación para la igualdad de oportunidades. Se ha puesto de manifiesto que esa supuesta equidad no resulta ser tal y que, todavía hoy en la escuela, perduran elementos que reproducen y perpetúan el sexismo y las diferencias entre hombres y mujeres.

En la actualidad no existe paridad en los puestos de mayor prestigio, en el reparto de labores domésticas no remuneradas, en los salarios de algunos puestos de trabajo, etc. La elección de estudios está marcada por los estereotipos. Si bien es cierto, que en el siglo que nos precede se han dado

pasos de gigante en el ámbito educativo femenino, también lo es que queda camino por recorrer.

El vocablo coeducación no ha significado siempre lo mismo a lo largo de la historia. En sus orígenes el debate se establecía en torno a la escolarización mixta. A finales del Siglo XIX no había intencionalidad de que la escuela modificara el rol de las mujeres en la sociedad, únicamente se pretendía dignificar su situación social para mejorar la relación entre los sexos. (Boix, n.d) El concepto coeducación es más amplio y rico que el de enseñanza mixta. Este último hace referencia a la presencia de alumnos y alumnas en las mismas aulas, con el mismo tipo de enseñanza, con las mismas exigencias y evaluaciones.

La coeducación supone un proceso intencionado, y por lo tanto consciente, de intervención educativa, que persigue el desarrollo integral de las personas independientemente del sexo al que pertenezcan, y por tanto sin coartar capacidades en base al género al que corresponden. Supone la revisión de las pautas sexistas de la sociedad y de las instituciones, especialmente las educativas, desde donde se construyen y transmiten los estereotipos sexistas. Conlleva situaciones reales de igualdad de oportunidades académicas, profesionales y sociales, de modo que nadie, por razón de sexo, parta con una situación de desventaja o tenga que superar mayores dificultades para conseguir sus objetivos. Sin embargo, no se puede limitar la coeducación a una pura igualación de las condiciones de partida, supone la aceptación del propio sexo y la asunción social de su identidad, de manera que, cada individuo desde un autoconcepto y estima positiva, pueda construir su identidad social. (Sánchez-Delgado, 2009; Sánchez & Rizos, 1992)

La educación de la igualdad debe propiciar la comunicación entre individuos de ambos sexos desde el respeto mutuo, en el conocimiento de las particularidades, en la aceptación convivencial, en el diálogo creativo y en la superación de los sesgos y estereotipos sexistas. (Sánchez & Rizos, 1992)

El término coeducación en muchas ocasiones no ha sido entendido en su globalidad. Se ha visto contaminados por mitos y errores como los siguientes:

- Como anteriormente se ha mencionado, coeducar no es únicamente mezclar a hombres y mujeres. Que la escuela sea mixta, no garantiza,

- No es intentar que las niñas y los niños hagan las mismas actividades. No significa que las mujeres tengan que llegar a las mismas cotas alcanzadas por los hombres, sino contar con las aportaciones de ambos sexos. Los hombres deben acoger las contribuciones del mundo femenino que les puedan ayudar a mejorar en diversos aspectos. No se debe entender la coeducación como una medida paulatina hacia las niñas, poniendo a los niños como el modelo.
- No se trata de hacer grupos mixtos para todo. El hecho de que obligatoriamente los grupos deban ser mixtos en todas las situaciones y con todas las metodologías, lejos de favorecer la igualdad, puede perpetuar los estereotipos.
- No es únicamente introducir los símbolos o/a o @ en los textos. El lenguaje no sexista es mucho más, no se limita a un par de signos. El sexismo del lenguaje es un condicionante para la apertura de la idea de igualdad. Los trabajos de García-Meseguer (1986), ayudaron a comprender como la estructura masculinizada del idioma provocaba una ocultación sistemática de las mujeres y lo que con ellas se relacionan, además de producir *una especie de masculinización en el cuadro de clavijas de la Mente y sesgan, por rutina de reflejos, nuestra forma de captar el mundo* (García-Meseguer, 1994, p.29)
- No es una realidad trasnochada, una reivindicación ya conseguida. Es evidente que se han producido avances en la educación femenina en las últimas décadas pero esto no significa que el camino esté recorrido, que la igualdad entre hombres y mujeres sea efectiva.

La coeducación debe estar presente en cada una de las etapas educativas, procurando su adecuación a las características psicopedagógicas de alumnos y alumnas a las que se dirige y al proyecto y particularidades de cada centro. Debe ser introducido en el currículo educativo como un continuo y no como algo puntual o anecdótico. Se debe intervenir desde el plano escolar, en un proceso de análisis y redefinición de los modelos curriculares que configuran los arquetipos de hombre y mujer (Sánchez & Rizos, 1992)

La coeducación es una alternativa global a la enseñanza, pues implica un proceso por el que se pone en tela de juicio qué enseñamos, cómo enseñamos y por qué enseñamos. No se trata de crear áreas nuevas sino de estar presentes en todas.
(Alario & Anguita, 1999. p.35)

La coeducación supone un replanteamiento de la totalidad de los elementos implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje: desde las finalidades globales a los objetivos más específicos; desde los contenidos básicos al diseño de unidades didácticas; desde la organización del centro a las relaciones de comunicación en el aula; desde las orientaciones metodológicas generales al planteamiento de actividades concretas; etc.

La escuela como formadora de actitudes de niños y niñas, es la plataforma ideal para la superación de los pre-juicios sexistas. Como en muchos de los más importantes cambios sociales, la educación y los centros educativos se convierten en instituciones de gran peso para alcanzar dicho cometido.

La escuela debe revisar el sistema de valores y actitudes que transmite, analizar las discriminaciones históricas por razón de sexo, modificar los contenidos educativos evitando los estereotipos y la invisibilidad de las mujeres, equiparando en importancia las actividades tradicionalmente desarrolladas por mujeres con las labores de tradición masculina. Debe ser compensadora de desigualdades, transformadora de una realidad que todavía, arrastra la herencia social en la que se mantiene el papel subsidiario para las mujeres.

El Sistema Educativo no debe identificar a las alumnas como un colectivo minoritario en el que se debe desarrollar un tratamiento a la diversidad, sino como la legítima atención a la mitad de la población. Debe formar hombres y mujeres libres y autónomos, tanto para lograr la igualdad en el mundo laboral, impidiendo y previniendo el techo de cristal, como para desarrollar y exigir una corresponsabilidad en la vida familiar.

Si pretendemos modificar la enseñanza del sistema educativo, tendremos que cambiar también la formación de maestros y maestras. A partir de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra

la Violencia de Género se elaboró el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, en el que se manifiesta de forma explícita:

... es importante que el profesorado reciba formación sobre cómo educar en igualdad, tanto en sus estudios universitarios como durante toda su carrera profesional. (citado por Posada, 2008, p.83).

Objeto:

Esta investigación realizada en 1º del Grado de Educación Infantil y el mismo curso del Grado de Educación Primaria, teniendo en cuenta que en el primero se han introducido aspectos sobre la educación de las mujeres desde una asignatura (La Escuela en Educación Infantil) y en el otro grado no, pretendemos conocer las diferentes percepciones que tiene el alumnado sobre la necesidad de incluir la perspectiva de género en su formación inicial.

Para este fin nuestros objetivos específicos son:

- Comparar las distintas percepciones que tienen alumnos y alumnas sobre el género.
- Analizar las creencias que poseen en torno a la igualdad entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos.
- Averiguar si sienten la necesidad de la coeducación dentro de su formación inicial como asignatura específica o como materia transversal.
- Valorar si perciben como necesidad incluir contenidos y valores relativos al género en la educación básica de la infancia.

Metodología y procedimiento:

La muestra, a través de la cual se ha realizado este estudio, consta de dos grupos: 1º del Grado de Educación Infantil y el mismo curso del Grado de Educación Primaria.

Para el desarrollo de esta investigación se ha procedido en primer lugar a elaborar una encuesta que presentamos como anexo a este documento. Este

instrumento ha sido confeccionado por las dos autoras y revisado por dos miembros del grupo de investigación "Igualdad y género" de la Universidad de La Rioja.

Esta encuesta, que podemos leer en el anexo, consta de varios apartados:

- Datos personales identificativos: edad, sexo, titulación, situación familiar y situación laboral.
- Datos cuantitativos: valoración de la igualdad en los distintos ámbitos de la vida, valoración sobre la necesidad o no de incluir la coeducación en la formación inicial de maestros.

Para proceder al análisis de estos datos decidimos establecer tres grupos separados por edad, que irían de los 18 a 19 años (edad habitual para cursar estos grados), de 20 a 26 años y de 27 en adelante. Partimos del supuesto de que el alumnado joven tendría unas creencias diferentes al alumnado de mayor edad, que puede estar viviendo en pareja.

- Datos cualitativos: concepto de educación mixta y coeducación, y aspectos importantes aprendidos en torno a este tema.

Previo a la aplicación de la prueba, se detectó la particularidad existente en el alumnado del Grado de Infantil en lo referente al número de alumnos varones. A pesar de que en un principio este grupo contaba con dos hombres, actualmente sólo acude uno de ellos.

Resultados:

Datos cuantitativos:

I. En primer lugar, conviene rescatar datos meramente informativos más básicos:

En el Grado de Educación Infantil:

Respondieron a la encuesta 44 mujeres y 1 hombre. De estos:

- 21 mujeres tienen entre 18 y 19 años
- 17 mujeres y 1 hombre se encuentran entre los 20 a 26 años
- 5 mujeres tienen más de 27 años.

En el Grado de Educación Primaria:

Respondieron a la encuesta 25 mujeres y 19 hombres. De estos:

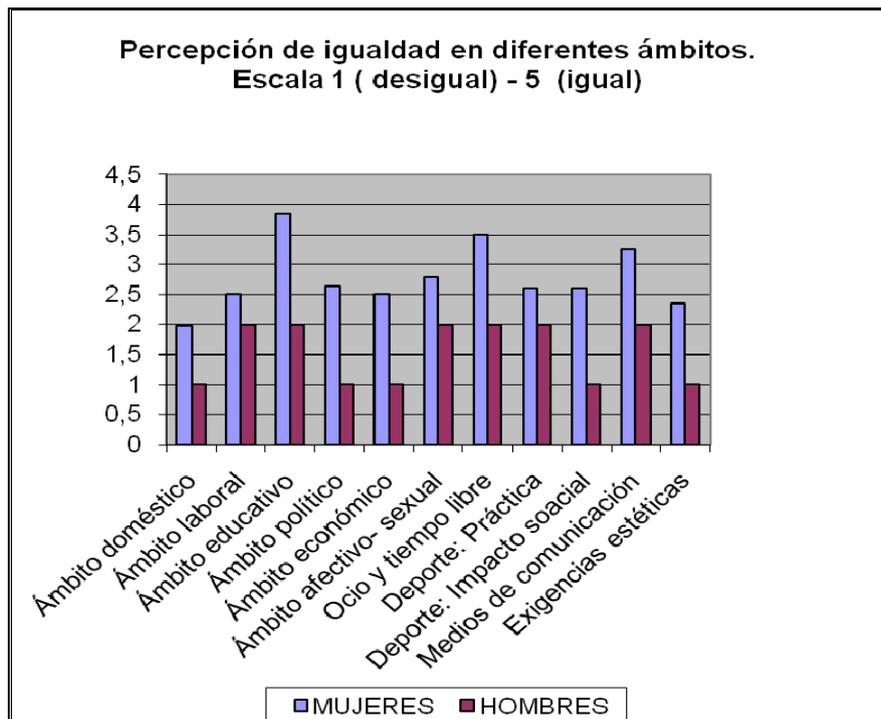
- 19 mujeres y otros 12 hombres tienen entre 18 y 19 años
- 5 mujeres y 5 hombres se encuentran entre los 20 a 26 años
- 1 mujer y 2 hombres tienen más de 27 años.

En una primera valoración podemos apreciar el marcado desequilibrio entre la población femenina y masculina en el Grado de Educación Infantil, siendo tan poco representativa la segunda. Este hecho muestra la feminización de la profesión de maestra de educación infantil.

Así mismo observamos que el mayor número de estudiantes en las dos titulaciones se encuentran en la franja de edad convencional, es decir, entre los 18 y 19 años.

II. El análisis en relación a la percepción sobre la igualdad entre hombres y mujeres en distintos ámbitos de la vida, se realiza a través de las puntuaciones obtenidas en una escala de (1 desigualdad- 5 igualdad). Los ámbitos evaluados son: ámbito doméstico; ámbito laboral; ámbito académico; ámbito político; ámbito económico; ámbito afectivo-sexual; ocio y tiempo libre; práctica deportiva; impacto social del deporte; medios de comunicación y exigencias estéticas.

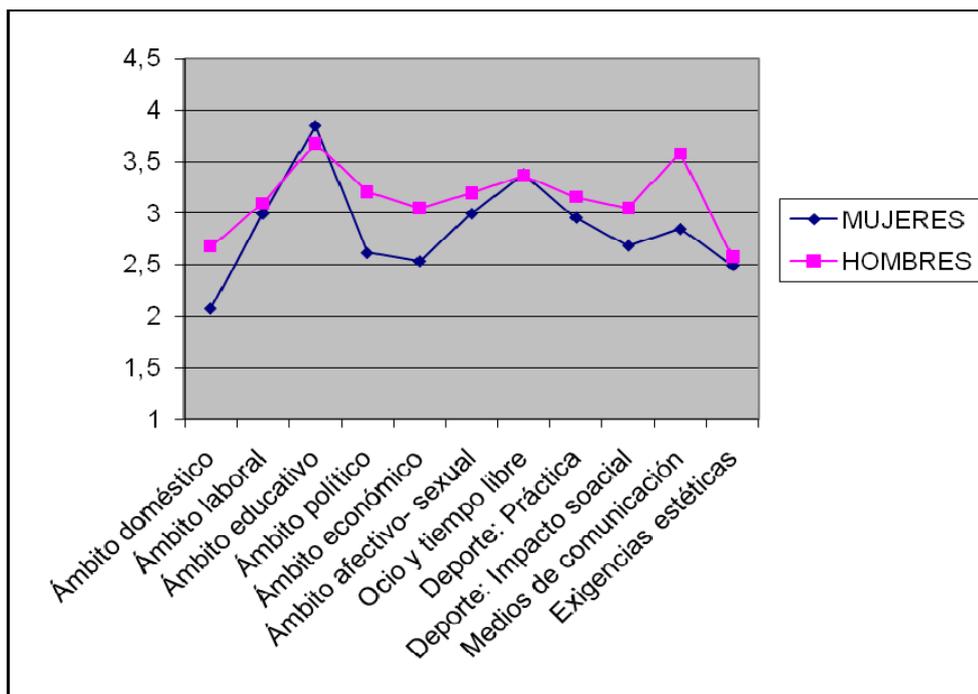
- *Gráfico sobre la percepción de desigualdades en diferentes ámbitos del alumnado de Grado de Infantil diferenciado por sexos.*



En el gráfico anterior se visualiza la apreciación sobre las desigualdades existentes en diferentes ámbitos. El alumnado femenino de Grado de Infantil identifica los ámbitos doméstico, laboral y económico como los más desiguales, mientras que consideran el ámbito educativo como el más igualitario, al que le otorgan una media de 3,84 sobre 5.

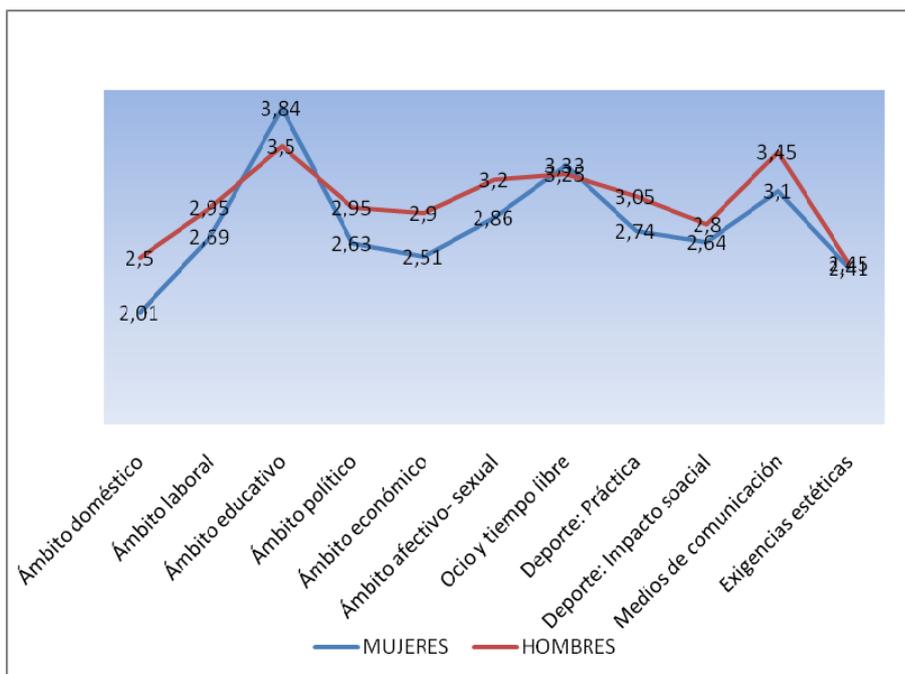
El único alumno que realiza el cuestionario percibe como ámbitos con mayores desigualdades el doméstico, político, económico, social y estético.

- *Gráfico sobre la percepción de desigualdades en diferentes ámbitos del alumnado de Grado de Primaria diferenciado por sexos.*



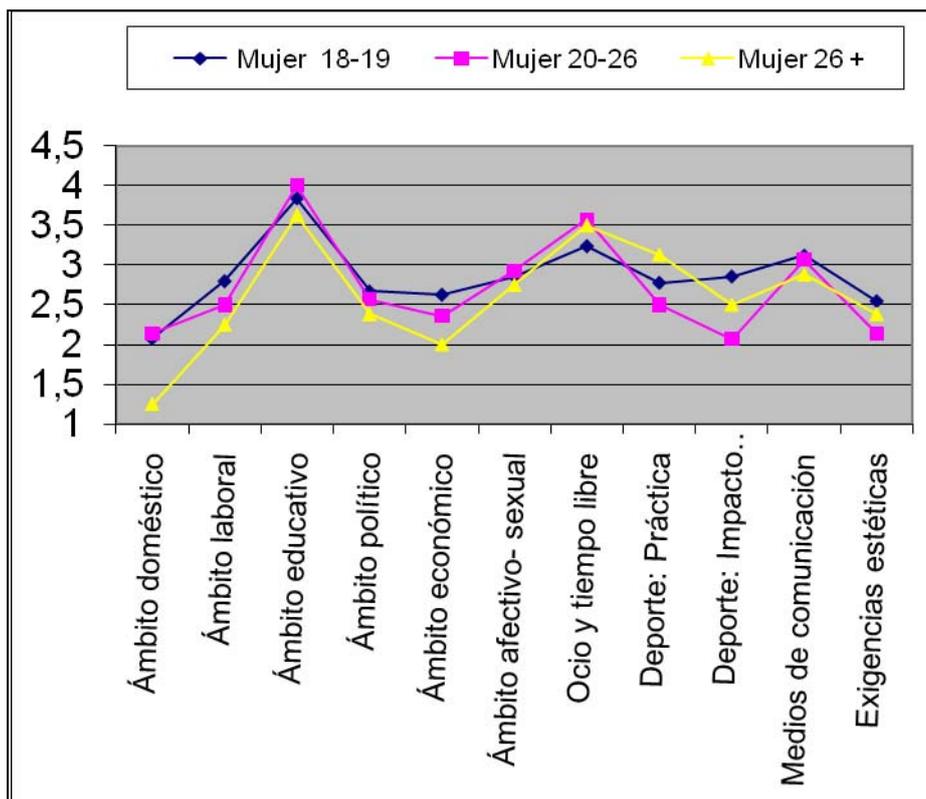
Las alumnas de Grado de Primaria perciben mayores desigualdades en los ámbitos; doméstico, económico y de exigencia estéticas, mientras que perciben el ámbito educativo y el de ocio y tiempo libre como los más igualitarios. Al igual que ellas, los alumnos también consideran la existencia de mayores desigualdades en los ámbitos doméstico, económico y estético y el más igualitario el educativo.

- *Gráfico de percepción de desigualdades en diferentes ámbitos por parte del alumnado de Grado de Infantil y Grado de Primaria, diferenciado por sexos.*



A pesar de la coincidencia de hombres y mujeres en la identificación de los ámbitos de mayor desigualdad, el alumnado masculino considera, en general, la existencia de mayor igualdad en todos los ámbitos a excepción del educativo, con respecto al alumnado femenino.

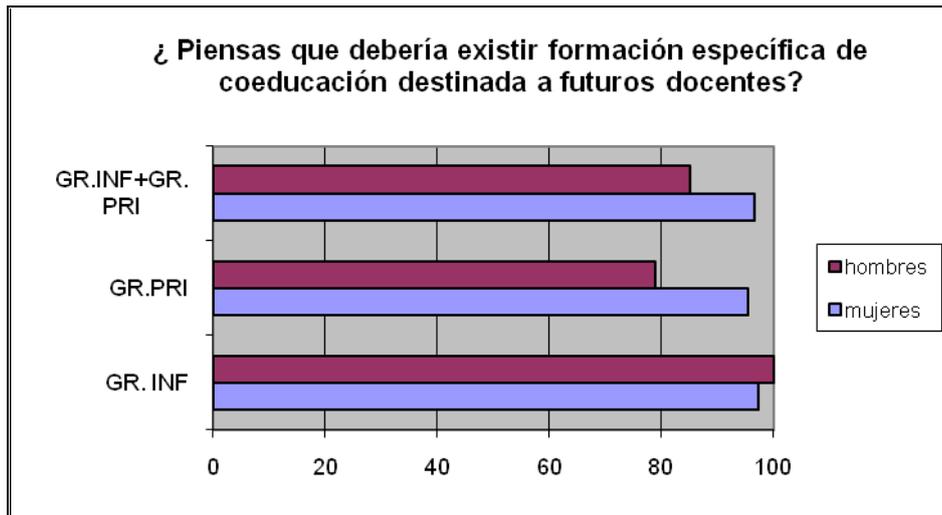
- *Gráfico de percepción de desigualdades en diferentes ámbitos por parte del alumnado femenino, diferenciado por edades.*



En el gráfico se puede observar cómo las alumnas de mayor edad consideran la existencia de mayores desigualdades en los ámbitos doméstico, laboral, educativo, político, económico, afectivo-sexual y medios de comunicación. Únicamente consideran la existencia de menos desigualdad, con respecto a sus compañeras más jóvenes en el ámbito de la práctica deportiva.

III. En cuanto a la opinión sobre necesidad de formación específica en coeducación destinada a los docentes, encontramos los siguientes resultados.

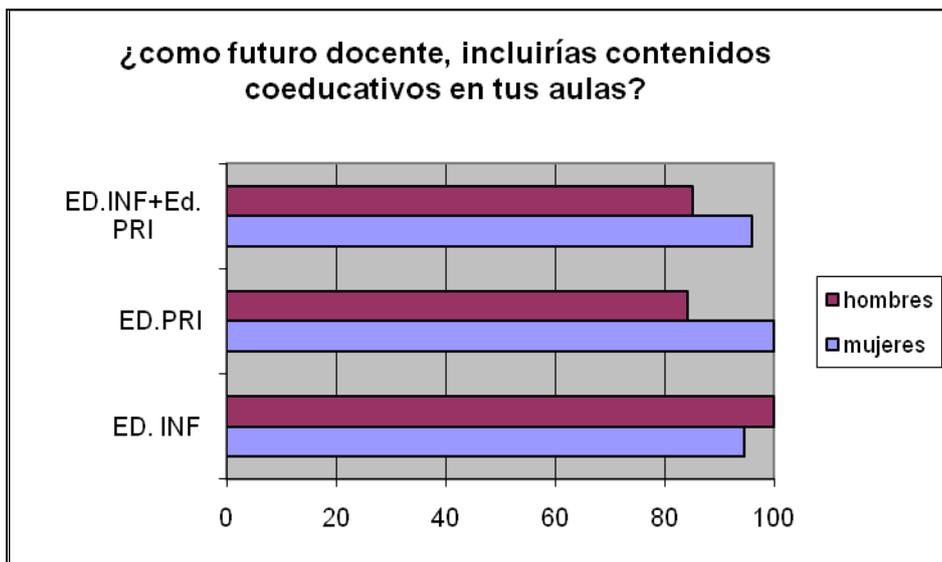
- *Gráfico sobre la percepción de la necesidad de formación coeducativa en los Grados de Infantil y Primaria, diferenciados por sexos.*



Podemos observar como el alumnado femenino considera mayor necesidad de formación específica en coeducación destinada a futuros docentes.

IV. En lo referente a si ellas y ellos mismos incluirían contenidos coeducativos en sus clases, las respuestas están recogidas en los gráficos siguientes.

- *Gráfico sobre la conveniencia de incluir contenidos coeducativos en las aulas, diferenciado por sexo.*



Las mujeres incluirían en mayor medida, con respecto a los hombres, contenidos educativos en su práctica docente. Dos hombres de Grado en Educación Primaria contestan negativamente.

Datos cualitativos:

La segunda cuestión de la encuesta pretende averiguar, a través de una pregunta abierta, si poseen el concepto de educación mixta y si lo saben diferenciar del de coeducación.

El análisis cualitativo nos lleva a fijarnos en primer lugar en el **lenguaje** utilizado, ya que muchas y muchos son los que incluyen en sus respuestas nombres como los siguientes y siempre en este orden:

Hombre/mujer

Chico/chica

Niño/niña

Masculino/femenino

Sólo mujeres de entre 20 y 26 años: 1 alumna antepone el femenino al masculino en Educación Primaria (chica/chico) y 2 en Educación Infantil (sexo femenino/masculino y niñas/niños).

Merece la pena destacar cómo la costumbre de utilizar sólo el masculino, nos lleva a anteponerlo al femenino, cuando estamos hablando y escribiendo sobre estos temas. Podemos afirmar que en otro tipo de cuestionario, la mayoría sólo hubiera utilizado el masculino.

En algún caso aparece sólo el masculino “todos” para incluir a los dos (“Educación igualitaria para todos” o “Igualdad para todos”), aunque lo más frecuente en las respuestas es que se hayan recogido los géneros o sexos.

Algunas personas utilizan “ambos sexos” o la palabra género.

En cuanto a la **frecuencia** en las respuestas, son los mayores de 27 años, los que siempre dan una respuesta a esta cuestión, acertada más o menos, siendo este grupo poco numeroso. Entre los más jóvenes encontramos que no responden o dicen que no saben lo que significan estos términos.

Deteniéndonos en las **respuestas** a qué es la **educación mixta**, encontramos lo siguiente:

- Dan respuestas ambiguas, es decir, aquellas que no dejan claro lo que quieren expresar y a través de las que no sabemos si conocen este concepto. Éstas han sido escritas por estudiantes de los dos grupos y en todas las franjas de edad y una muestra de estos son los siguientes ejemplos:

“Educación entre mujeres y hombres”, “Educación para chicos y chicas”.

- La mayoría de las respuestas del alumnado hacen referencia más o menos explícita al espacio, es decir, a que la educación mixta es aquella que reciben alumnos y alumnas en la misma aula o centro.

- Unida a la anterior y de forma también implícita, a veces, encontramos la respuesta que hace referencia a la igualdad, traducido como recibir una educación “igual”, “idéntica” o “igualitaria”, calificativos que ellas y ellos mismos dan.

- Resulta curioso que en Educación Infantil se dan más respuestas relacionadas con el espacio físico que con la igualdad de contenidos, objetivos, etc.

- Tanto en Educación Primaria como en Educación Infantil se producen confusiones entre la educación mixta y la coeducación, encontrando acepciones más cercanas a ésta última:

“Clases con chicos y chicas en igualdad de oportunidades” (hombre de 20 a 27 años de Primaria).

“Una educación en la que hombres y mujeres tengan los mismos derechos” (mujer de 18 y 19 de Infantil).

“Chicos y chicas educados con valores de ambos sexos” (mujer de 18 y 19 de Infantil).

En esta misma línea encontramos otra aportación que ya señala la confusión, definiendo ambos conceptos como sinónimos:

“Educación mixta o coeducación, ambos sexos están presentes en esa clase con los mismos derechos” (mujer de 18 y 19 de Infantil).

Esta respuesta es ambigua, pues no sabemos si estar juntos con los mismos derechos se refiere a los masculinos, a los femeninos o a ambos.

Así mismo se dan respuestas que sin llegar a serlo, recuerdan bastante a la escuela segregada, con la salvedad de que niños y niñas comparten el mismo centro:

“Se les reúne en el mismo centro, pero no reciben la misma educación” (mujer de 20 a 26 de Infantil).

“Educación para hombres y mujeres juntos, pero no revueltos” (mujer de 20 a 26 de Infantil).

Analizando las **respuestas** a qué es la **coeducación**, encontramos lo siguiente:

- En primer lugar sorprende bastante que hay varios hombres (8) y mujeres (8) de Educación Primaria que no responden o dicen no saber lo que es. Mayor todavía es este resultado en Educación Infantil con el único entrevistado (1) y varias de las entrevistadas (17) que no dan ninguna idea sobre este término.

- Entre las respuesta emitidas por el resto de encuestados, pocas son acertadas. Muchas son ambiguas:

“Educación en valores” (respuesta muy recurrida en Primaria).

- Se vuelve a producir confusión entre este concepto y la educación mixta:

“Educación a chicas y chicos por la igualdad” (hombre de 18 y 19 de Primaria).

En Educación Infantil se producen confusiones similares, equiparando la educación igualitaria, es decir, la mixta con la coeducación, ya que suponemos que se refieren a impartir la educación académica clásica, aquella que potencia valores patriarcales a niños y niñas. Dos chicas jóvenes (18 y 19 años) llegan a decir que educación mixta es igual a coeducación.

- En ambos grupos se emiten algunas respuestas aceptables o que se acercan al concepto de coeducación:

“Es un tipo de educación en la que los contenidos se imparten en total igualdad sin ser un impedimento los sexos de los alumnos” (hombre de 20 a 26 de Primaria).

“Educación en la igualdad de condiciones y posibilidades, tanto par chicas como para chicos” (mujer de 20 a 26 de Primaria).

“Educación para ambos géneros de manera equilibrada” (mujer de 27 o más de Infantil) [notar el mal uso de la palabra género, ya que quiere decir sexo y que interpretamos “equilibrada” como que atiende a valores de uno y otro sexo].

“Educar en la igualdad de derechos y obligaciones, pero considerando las particularidades de cada uno” (mujer de 27 o más de Infantil) [notar que el lenguaje se refiere sólo al género masculino, “uno”].

- En Educación Infantil se produce confusión entre coeducación y educación segregada en un caso:

“Educación tanto para hombres como mujeres en aulas diferentes” (mujer de 27 o más de Infantil).

Estudiando las **respuestas** a la pregunta: **Si han recibido durante este curso contenidos sobre coeducación**, encontramos lo siguiente:

- Llama la atención el elevado porcentaje de personas que no contestan en el Grado de Educación Infantil: 32 mujeres y 1 hombre, siendo en el Grado de Educación Primaria: 16 hombres y 20 mujeres. Es preciso remarcar que la diferencia no es significativa, más si tenemos en cuenta que en Educación Infantil se han introducido algunos contenidos relacionados con este tema.

- Tanto alumnas de Infantil, como alumnos y alumnas de Primaria han insistido en la igualdad (6 mujeres en Infantil, 5 mujeres en primaria y 2 hombres en primaria). También han destacado el tema de roles de género (2 mujeres en Infantil).

- Una alumna de Infantil (de 18-19 años) dice “que antes la mujer estaba por debajo”. ¿Presupone en esta afirmación que ahora no lo está y que lo que ha aprendido es cómo era su situación anterior?

- Otra alumna de Infantil subraya aspectos sobre la igualdad de sexos en la ley. Remarcamos esta aportación porque en esta clase todos los estudiantes trabajaron en grupos sobre las siguientes leyes: LOGSE, LOCE y LOE, en las que tenían que realizar, entre otras tareas, la de buscar las alusiones a cuestiones de género y fijarse en el lenguaje en el que está escrita cada ley.

- Otra alumna de esta misma titulación menciona “la evolución histórica hasta llegar a una coeducación” (mujer de más de 27 años de Infantil). En el tema referido a la escuela, la profesora se refirió a cómo había sido la educación de las niñas y mujeres fuera del ámbito escolar.

Muy pocas son las respuestas que hacen alusión directa y más precisa a los contenidos sobre la formación de las mujeres y la aparición de coeducación en la legislación más reciente, cuando han sido temas que de a través de la clase magistral o de los trabajos de grupo, se habían visto en clase.

- Ante las afirmaciones de dos alumnas de Primaria que dicen que “... la coeducación está casi implantada” (Mujer de 18-19 años de Primaria) y otra “que no existen impedimentos a la hora de impartir contenidos” (Mujer de 18-19 años de Primaria), intuimos que están confundiendo la coeducación con la educación mixta, como ya comentamos en análisis anteriores.

- Encontramos varias referencias a la socialización, que otra vez se puede estar identificando con la educación mixta, es decir, aquella en la que niñas y niños comparten aula y reciben los mismos contenidos curriculares, ya que nada dicen sobre el cambio de roles en la escuela.

“Que hay mucha más socialización entre niños y niñas” (Hombre de 18-19 años de Primaria), “Los dos sexos mezclados aprenden mejor” (Mujer de 18-19 años de Primaria). Sí que se pretende destacar, en esta última, que la diversidad es positiva.

- Una alumna dice “la importancia del profesorado” (Mujer de 20-26 años de Primaria), así de forma casi descontextualizada, que podríamos interpretar como que las mujeres son un grupo muy numeroso entre el profesorado.

- Otras aportaciones ambiguas como “valores” o “respeto” se dan como respuesta.

- Podríamos concluir este análisis diciendo que, aunque las respuestas de la mayoría del alumnado de Infantil y Primaria no denotan demasiados conocimientos sobre este tema, sí se pueden apreciar unas pocas respuestas de Infantil con una mayor calidad, que escapan de tópico de la igualdad.

Deteniéndonos en el **¿Por qué?** Incluirían o no contenidos coeducativos en la educación escolar, podemos apreciar las siguientes aportaciones:

- Todas las personas que responden a esta cuestión, excepto dos hombres de entre 18 y 19 años de Primaria, opinan que tendrían que incluirse contenidos de este tipo en las aulas. Las razones que dan son:

“No inculcaría contenidos en sí, aplicaría éstos directamente” y “Creo que no hay suficiente concienciación en nuestra sociedad y hay muchos asuntos que abordar en el aula” (Hombres de 18-19 años de Primaria).

La primera respuesta aparentemente puede parecer de gran valor, sin embargo, al responder “no” y hablar de aplicación, podría querer decir que éstos hay que trabajarlos en todos los ámbitos de la vida. Razón no le falta, aunque la experiencia nos demuestra que aquello que no está escrito en el currículo escolar no lo trabaja nadie. Si en los centros escolares existen dificultades para abordar todos los contenidos, lo que proponen estos dos estudiantes, en relación a la no-inclusión en el currículo, hará que sigamos sin avanzar hacia la coeducación.

- Un elevado número de alumnos de una y otra titulación vuelven a coincidir en la necesidad de dar una educación igualitaria a hombres y mujeres: 21 mujeres en Infantil, 12 mujeres y 7 hombres en Primaria. Otra vez se defiende más una educación mixta que imparta igual educación, entendemos que desde la perspectiva que se ha venido ofreciendo a lo largo de nuestra historia, es decir, patriarcal, puesto que no se alude a la necesidad de cambiar o educar en valores o prácticas de ambos sexos. La propuesta de una de las alumnas nos recuerda a la homogenización, “porque es muy importante que nos miremos como personas y no como hombres y mujeres” (Mujer de 20-26 años de Infantil) y, si bien es cierto que es importante ser persona por encima de todo, es muy difícil vivirse (mirarse o verse) desligada de una identidad femenina o masculina, la que hayamos integrado. Tendríamos que educar desde el masculino y el femenino para que cada niño o niña vaya configurando su propia identidad.

Volvemos a encontrar razones que nos recuerdan a la escuela mixta: “porque todos los alumnos se merecen una igualdad de contenidos, no a unos niños

explicarles unas cosas y a las niñas otras” (Mujer, de 18-19 años de Primaria). No pensamos que esta chica se esté refiriendo a enseñar desde el ámbito escolar a todas y todos contenidos del universo femenino.

- En ambos grados se aprecia la necesidad de coeducación, pero sin profundizar en lo que supone.

- Una alumna de Primaria dice que “así se evitarán en el futuro posiciones y pensamientos machistas o feministas” (Mujer, 18-19 años, Primaria), es decir, que propone la coeducación como solución a las reivindicaciones feministas y al logro de la equidad o igualdad de oportunidades para todas las personas con independencia de su sexo.

- Volvemos a encontrar razones que aluden a la sociedad: “Es muy positivo para la sociedad de hoy en día” (Mujer, 20-26 años, Primaria), “Es básico para el avance de la sociedad” (Hombre, más de 27 años, Primaria), “Porque considero que la igualdad es algo clave para un buen funcionamiento de la sociedad” (Mujer, 18-19 años, Primaria). Estos estudiantes parecen intuir que para el logro de una verdadera convivencia democrática, se tendría que tener en cuenta a la mitad de la población, es decir, la femenina, incluyendo su perspectiva en los contenidos escolares.

- Unida a la socialización, que antes hemos comentado, la necesidad de comenzar cuanto antes los aprendizajes de estos temas para que el resultado y la integración de los mismos sea mejor.

- En Infantil y en Primaria, alumno y alumna nos hablan del derecho a la educación, este en nuestro país está conseguido en un amplio sector de la población, pero el problema sigue siendo la perspectiva desde la que se educa.

Conclusión:

Tras el análisis de los resultados apuntamos las siguientes conclusiones:

- Entre el grupo de alumnos y alumnas que no han recibido información sobre coeducación, se aprecia un ligero desconocimiento sobre el término, equivocando en gran medida la educación mixta con la coeducación. Las

respuestas dadas apuntan hacia una educación en igualdad y no tanto hacia una educación para la igualdad.

- Las mujeres consideran la existencia de una mayor necesidad de coeducación que los hombres, afirmando que debería existir formación específica de coeducación a futuros docentes. Además ellas, como futuras profesoras incluirían contenidos coeducativos en sus aulas.

- Los resultados en cuanto a la asimilación de contenidos relativos a la educación de la mujer y el género no son más positivos en infantil, grado en el que se introdujeron algunos contenidos de este tipo, que en primaria.

- Las mujeres perciben los siguientes ámbitos como más desiguales: ámbito doméstico, ámbito laboral, ámbito político, ámbito económico, ámbito afectivo-sexual, práctica deportiva, impacto social del deporte, medios de comunicación y exigencias estéticas. Por otro lado, los hombres perciben una mayor desigualdad en el ámbito educativo y en el ocio y tiempo libre.

- Las alumnas el grupo de Educación Infantil, con respecto a las de Educación Primaria consideran, la existencia de desigualdades mayores en todos los ámbitos a excepción de los medios de comunicación y en el ámbito político. A pesar de esta apreciación las diferencias entre los grupos son relativamente pequeñas.

- Las alumnas mayores de 25 años perciben más desigualdades que las alumnas de edad menor, en los siguientes aspectos: ámbito doméstico, ámbito laboral, educación, ámbito económico, afectivo-sexual, y medios de comunicación.

- Por otro lado, al analizar comparativamente las puntuaciones obtenidas entre las alumnas mayores con respecto alumnado masculino de la misma edad, se aprecia una diferencia considerable en la opinión de la desigualdad existente en la totalidad de los ámbitos evaluados.

Las conclusiones anteriores se pueden sintetizar en dos:

- No se observan grandes diferencias entre las respuestas que ofrecen los alumnos de Educación Infantil y Primaria, ni en cuanto al sexo (si es hombre o mujer) a la respuesta sobre la diferencia entre educación mixta y coeducadora.

Aunque es cierto que en el Grado de Educación Infantil se introdujeron pequeños apuntes sobre la educación de las mujeres a lo largo de la historia y en la legislación, esta formación no fue exhaustiva ni se detuvo en la explicación de conceptos necesarios para comprenderla. De aquí que los resultados entre la asimilación de conceptos como escuela mixta y coeducación no sean mucho mejores en Infantil.

- Todo esto nos lleva a plantarnos la necesidad de una formación inicial del profesorado que clarifique conceptos básicos como: sexo, género, educación mixta, coeducación, escuela segregada, etc. antes de abordar otros temas como la necesidad de una educación igualitaria que ofrezca las mismas oportunidades y compense las diferencias que se vienen producido a lo largo de gran parte de nuestra historia.

Bibliografía:

Alario, A & Anguita, R. (1999). ¿La mitad de la diversidad?: el sexismo en las aulas y la coeducación como alternativa. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 36, 33-43.

Ballarín, P. (2004). Género y políticas educativas. *XXI Revista de Educación*, 6, 35-42.

Ballarín, P. (2005). El techo de cristal de los estudios de las mujeres. *Crítica*, 55, 923, 53-56.

Boix, M. (n.d). La educación de las niñas, una lucha histórica. *Educación para la solidaridad y la ciudadanía en un mundo social*. Recuperado de http://www.educacionenvalores.org/article.php3?id_article=186

Cerviño, M.J. (Octubre de 2007). *Qué es coeducar*. Jornadas sobre educación. Confederación Española de Asociación de Padres y Madres de Alumnos. Madrid.

García-Meseguer, A.(1986). *¿Es sexista la lengua española?.Una investigación sobre el género gramatical*. Barcelona: Montesinos.

García-Meseguer, A.(1994): *¿ Es sexista la lengua española?.Una investigación sobre el género gramatical*. Barcelona: Paidós

Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado. BOE.4 de Mayo, 2006. nº 106.

- Posada Kubissa, L. (2008). *Sobre la violencia de género: algunas reflexiones a propósito de la educación y la legislación*. En Cobo, R. (ed.). *Educación para la ciudadanía. Perspectivas feministas*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Sánchez- Delgado, A.B. (2009). La coeducación. Innovación y experiencias educativas, 16. Recuperado de http://www.csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero16/ANA%20BELEN_SANCHEZ_2.pdf
- Sánchez, J.L & Rizo, R. (1992). Coeducación. En *Temas transversales del currículum*, 2. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia.

Estos datos son anónimos y se utilizarán con el fin de realizar un estudio en el ámbito universitario dentro del Grupo “Igualdad y Género”.

Rellena el formulario de datos, marcando con una X la opción adecuada o indicando el número en aquellas cuestiones que así lo indique.

Edad:

Sexo: Mujer

Hombre

Titulación: Grado de Educación Infantil

Grado de Educación Primaria

Situación familiar: (Marca con una cruz la que corresponda)

Vivo en pareja n° Hijos n° Hijas

Vivo sola/o

Vivo con mis padres y hermanos

Vivo en un piso compartido

Tengo hermanos n° hermanos n° hermanas

Trabajo fuera de casa:

Sí

No

A continuación responde a las siguientes preguntas siguiendo las indicaciones

1. ¿Consideras que actualmente en la sociedad existe igualdad entre hombres y mujeres? Responde utilizando una escala del 1 al 5, siendo el 1 desigual y el 5 igual.

	1	2	3	4	5
Ámbito doméstico (tareas del hogar)					
Ámbito laboral (trabajos fuera del hogar y remunerados)					
Ámbito educativo (escolar)					
Ámbito político (presidente/as de gobierno y ministros/as, secretarios/as generales, parlamentarios/as, directivos/as de los partidos a nivel nacional...)					
Ámbito económico (gerentes, ejecutivos consejos de administración de grandes empresas, bancos, finanzas...)					
Ámbito afectivo-sexual (relaciones sexuales, roles afectivos y roles sexuales...)					
Ocio y tiempo libre (formas de diversión, tipos de juegos, etc.)					
Deporte: práctica (tipos de deporte que elegimos)					
Deporte: impacto social (TV, prensa, etc.)					
Medios de comunicación (tratamiento en las noticias, películas, publicidad, etc.)					

Exigencias estéticas (depilación, maquillaje, control del peso, vestido, cirugía estética...)					
---	--	--	--	--	--

2. ¿Qué es la:

Educación mixta: _____

Y Coeducación: _____

3. Si has recibido durante este curso contenidos sobre coeducación, señala los tres aspectos más importantes que has aprendido:

-
-
-

4. ¿Piensas que debería existir formación específica de coeducación destinada a futuros docentes?

Sí No

En el caso de haber respondido afirmativamente, ¿cómo consideras que debería llevarse a cabo?

- A través de una asignatura específica
- Incluyendo estos contenidos como transversales en varias asignaturas
- Ambas opciones

5. ¿Cómo futuro docente de Educación Infantil o Primaria incluirías contenidos coeducativos en tus clases?

Sí No

¿Por qué? _____

Muchas gracias por tu aportación

